



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1118 /19-20



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Manifiestar su repudio frente al anuncio realizado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires en relación al cierre del Casino de la Ciudad de Mar de Ajó, el cual contaba con 23 años de antigüedad y se presentaba como uno de los atractivos turísticos más visitados de la localidad.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1118

/19-20



FUNDAMENTOS

En los días recientes, se hizo oficial el cierre definitivo del Casino de Mar de Ajó, luego de que la Gobernadora María Eugenia Vidal comunicara la nueva medida implementada en torno a los juegos de azar, que incluye el cierre de tres casinos y un bingo, como así también la licitación de máquinas tragamonedas en la Provincia de Buenos Aires.

La ejecución de dicha medida, implicará que más de 100 trabajadores sean reubicados en casinos que se encuentren en las localidades más cercanas, impulsándolos a que acaben perdiendo su lugar de trabajo al verse modificado su hábitat laboral natural, perjudicando al conjunto de las familias que cada uno de ellos integra. Las localidades con salas de juego más cercanas, se encuentra a no menos de entre 70 y 100 kilómetros de distancia.

Es menester impulsar nuevas acciones en busca de revertir la decisión política de la gobernadora y evitar el cierre definitivo de estos casinos para preservar de la mejor manera los derechos laborales de los trabajadores que serían reubicados en casinos cercanos.

El argumento esbozado por los representantes del Poder Ejecutivo Provincial, se basó en la idea del cuidado de los bonaerenses del flagelo de la ludopatía, lo cual se contradice de forma directa con la habilitación de juegos online en todo el territorio de la Provincia, que genera la posibilidad de que cualquier persona que posea un teléfono móvil o un dispositivo electrónico, puede jugar sin restricciones horarias y bajo ningún control.

Por otra parte, es importante destacar el rol central que ha tenido el Casino de la Ciudad de Mar de Ajó en términos de materia turística. Miles de turistas se acercan anualmente en las épocas estivales a la Localidad atraídos por éste, lo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

cual repercute en el desarrollo de diversas áreas comerciales de la Ciudad, con el consiguiente efecto económico para quienes se desempeñan en actividades conexas, tales como hotelería, gastronomía, etc.

Además, los juegos de azar poseen una gran envergadura en el marco del sistema tributario de la Provincia, siendo éstos una fuente de recursos para financiar distintas áreas como salud, educación, etc. Por otra parte, en nuestra Provincia, el Estado históricamente se ha reservado el monopolio de explotación de los juegos de azar, con el propósito de dotarlos de un fin social, y fundamentalmente de combatir el juego clandestino.

Es así que resulta evidente que la medida implementada por el Poder Ejecutivo Provincial, produce un perjuicio contra la ciudad de Mar de Ajó, generando en ella una pérdida importante de fuentes laborales y de recursos, y la posibilidad del resurgimiento de espacios de juegos clandestinos que escapen al necesario control estatal.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los legisladores y legisladoras de esta Honorable Cámara que me acompañen con su voto.



MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 11 de Abril de 2019

Visto el proyecto D-1118/19-20, presentado por la DIP. MARTINEZ MARIA ALEJANDRA con el objeto de: DE REPUDIO ANTE EL ANUNCIO RELACIONADO CON EL CIERRE DEL CASINO DE LA CIUDAD DE MAR DE AJO.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.-


DIGIUS PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.